

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Calificación de la documentación, verificación de cumplimiento de requisitos y propuesta adjudicatarios

Expediente: ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE TORRENT.
Número: 6495/2025 (67-2024)

Procedimiento: Abierto **Tramitación:** Ordinaria

Lugar: Sala de Comisiones.

Día: 14/05/2025 **Hora comienzo:** 9:33 h. **Hora finalización:** 9:40 h.

ASISTENTES:

Presidenta: Sra. Sonia Ángeles Roca Martínez, Concejal de Área de Gobierno de Hacienda, Promoción Económica, Seguridad ciudadana y Movilidad.

Vocales:

- Pilar Guillén Zaragoza, Abogada de la Ciudad.
- Eva Rodríguez Molina, jefa del Servicio de Fiscalización.
- Isabel Cerdá Ureña, Directora General de la Oficina Presupuestaria
- Fernando Salom Herrero, Secretario General del Pleno

Secretaria: Sra. Eva Monge Martínez, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La sesión ha sido convocada con objeto de calificación la documentación administrativa, verificar el cumplimiento de requisitos de homologación y proponer a los adjudicatarios, en su caso, que arroja el siguiente resultado:

LICITADORES	ROLECE O SOLVENCIA	ANEXO II	DEUC
M. CONSUELO SORIANO GIJÓN (LIBRERIAS SORIANO)	√	√	√



JOSE ANTONIO LACASA PASTOR	✓	✓	✓
VÍCTOR GONZÁLEZ CARRATALÀ	✓	✓	✓
SIETE LIBROS, SLU	✓	✓	✓
SAMPER Y LEJARZA	✓	✓	✓
ABACUS SCCL	✓	✓	✓

La Mesa de contratación lo acepta por unanimidad, por lo que se propone la adjudicar el acuerdo marco a los siguientes licitadores:

- Razón social: ABACUS S.C.C.L.
- Razón social: JOSE ANTONIO LACASA PASTOR
- Razón social: MARIA CONSUELO SORIANO GIJON (libreria soriano)
- Razón social: SIETE LIBROS, S.L.U
- Razón social: Samper y Lejarza, SL
- Razón social: Víctor González Carratalà

Resultando que en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 3^a apartado 3.A) cuando dispone, “Los contratos basados por importe inferior a 3.001€ IVA excluido, se adjudicarán de forma directa y en cascada en función de una lista con las empresas que denominaremos “Listado de empresas por orden de adjudicación, (LEOA)”, que serán ordenadas alfabéticamente empezando por la letra V atendiendo a la “Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado” y según la denominación que conste como razón social de la empresa”.

Por lo que, el Listado de empresas por orden de adjudicación (LEOA) será el siguiente:

- 1) VÍCTOR GONZÁLEZ CARRATALÀ
- 2) ABACUS SCCL
- 3) JOSE ANTONIO LACASA PASTOR
- 4) M. CONSUELO SORIANO GIJÓN (LIBRERIAS SORIANO)
- 5) SAMPER Y LEJARZA
- 6) SIETE LIBROS, SLU

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidenta

Secretaria





Sonia Ángeles Roca Martínez

Eva Monge Martínez

